



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
UNICA 1ª MOVIMIENTO	
27 DE JUNIO 2021	
Pres. de la Sesión	7.00 Hrs.
Ord. N°	46111 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, principalmente los Ministerios de Educación y Cultura, respectivamente, impulse una mesa de trabajo y convoque al grupo de personas que viene desarrollando el proyecto de la Escuela de Artes Plásticas “Juanito del Paraná” basado en el reconocimiento de la obra pictórica, gráfica, escultórica, del artista plástico Antonio Berni.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las profesoras Selva Andrea Domingo (coordinadora) y Sandra Beatriz Bottazzi (colaboradora), vienen trabajando desde hace años en un proyecto de creación de la Escuela de Artes Plásticas “Juanito del Paraná” y necesitan de la escucha y el impulso del estado provincial.

Dicha escuela estaría dedicada a la educación integral en las áreas de expresión plástica ( dibujo, pintura, grabado, escultura, cerámica, fotografía ) dirigida a la comunidad, con una identidad local, barrial y ciudadana.

Se define como un espacio social, educativo y cultural, que está orientado a la participación de toda la comunidad de la zona norte de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Este proyecto surge como una necesidad de contar con un espacio donde la población pueda desarrollar estas actividades, permitiendo una activa inclusión social.

“Como referencia a nuestro Proyecto consideramos ineludible citar a La Escuela Municipal de artes plásticas Manuel Musto de la zona sur de nuestra ciudad, camino a seguir en la zona norte. Se pretende desde aquí promover y estimular, no sólo la adquisición de conocimientos, sino también de intercambio de saberes, posibilitando el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas e intelectuales, en un marco de igualdad de oportunidades y la construcción de una sociedad más justa y participativa”, dicen las autoras del proyecto.

Agregan que “está basado principalmente en la necesidad actual de brindar a través del arte y de la educación por el arte en sí, la posibilidad que tenemos como humanos de reencontrarnos con nuestro interior, de vivir el arte como algo cotidiano y necesario y de darnos la posibilidad del disfrute de la creación en total libertad, (reelaborando la realidad de manera simbólica y personal) ; una cuestión que no debe considerarse como algo menor en este mundo en el que nos toca vivir”.

“Desde nuestro proyecto, sostenemos que la educación por el arte es la forma por excelencia de desarrollar la sensibilidad desde los primeros años de la vida de un niño, aumentando la capacidad de reconocimiento de formas, colores, el criterio estético personal, la autoestima como así también la valoración y el respeto por las realizaciones de otros, transformándonos en mejores personas,( abriéndonos a un panorama de mayor amplitud ). Nuestro mayor sueño sería que esta escuela taller se convierta en un espacio cultural, con una identidad barrial, representativo y con sello propio de la zona norte de nuestra ciudad



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que toda la gente que concurra se sienta participe del proyecto en un clima de camaradería, intercambio de experiencias, enriquecimiento mutuo.  
Un lugar de todos y para todos”, indican.

El nombre de la Escuela de Artes Plásticas “Juanito del Paraná” está basado en el reconocimiento de la obra pictórica, gráfica, escultórica, del artista plástico Antonio Berni. La identidad local y litoral que nos otorga el río Paraná, su cercanía al taller nos da la posibilidad de parafrasear el nombre original del personaje creado por Berni, Juanito Laguna, convirtiéndolo en Juanito del Paraná.

Señalan como objetivos específicos:

- \* Promover y estimular la libertad de expresión y el espíritu crítico.
- \* Favorecer la participación, la inclusión, el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad.
- \* Desarrollar la formación artística y expresiva de niños, adolescentes y adultos.
- \* Favorecer la adquisición de técnicas plásticas y el goce por la realización artística, experimentando con diversos materiales.
- \* Estimular la construcción del conocimiento desde la experiencia y el descubrimiento personal, fomentando un rol activo y dinámico de los actores en el proceso de enseñanza.
- \* Concientizar sobre la importancia de la creatividad y la influencia positiva que ejerce en la formación integral de la persona.
- \* Generar un espacio de interacción, desarrollando actividades abiertas a toda la comunidad. ( exposición colectiva de obras, murales en espacios públicos, clases abiertas).
- \* Brindar herramientas que le permitan iniciar futuros microemprendimientos ( elaboración de ladrillos, baldosas).
- \* Favorecer e impulsar, mediante la dinámica de trabajo en los diferentes grupos, la exploración, experimentación y curiosidad, incorporando y conociendo los diversos lenguajes visuales y su entrecruzamiento con otros lenguajes artísticos.(música, cine, literatura, etc ).
- \* Propiciar un clima de camaradería entre los integrantes de la comunidad educativa(alumnos, docentes, vecinos) .
- \* Fomentar el acercamiento al conocimiento de la estética del momento en que fueron creadas las obras de arte, su contexto histórico y cultural, reconociendo su trascendencia a través del tiempo y su pertenencia como legado de la humanidad.
- \* Estimular y cultivar el criterio estético personal, entrando en contacto frecuente con imágenes que enriquezcan su sensibilidad visual, su conocimiento, su imaginación, su creatividad, su expresión.
- \* Propiciar una estrecha relación con el contexto local, como parte fundamental de la construcción de nuestra identidad.
- \* Promover visitas a los diferentes espacios culturales de la ciudad y participación en proyectos culturales ( artísticos ) de la ciudad.
- \* Desarrollar un taller de producción que brinde la posibilidad a los alumnos de comercializar sus obras.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La idea fundamental es constituir talleres para niños: desde los 5 años hasta los 12 años. Será un taller dinámico en la que niños mediante el juego y el conocimiento de las disciplinas plásticas experimentarán con diversos lenguajes artísticos( cerámica, dibujo, pintura, escultura, grabado, fotografía, iniciación a la arquitectura). Todo esto les permitirá acceder a un lenguaje visual propio, como así también enriquecerse interactuando en forma grupal. Además posibilitará el acercamiento a las obras, y movimientos que marcaron un hito en la Historia del Arte.

Los talleres serán anuales o bianuales y se requerirá de una inscripción anual formal para cada año lectivo.

No se requiere de conocimientos previos.

Los cursos se dictarán una vez por semana, en diferentes días, turnos y horarios. Las clases serán de 2 horas semanales.

Habrará talleres de cerámica, escultura, de iniciación a la fotografía, de rabado, dibujo, pintura e iniciación a la arquitectura.

Este proyecto aspira a contar con el apoyo económico del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la provisión de materiales , herramientas de trabajo , mantenimiento del edificio y la remuneración de las personas involucradas en este proyecto. Esto nos brindará la posibilidad de ampliarnos a la comunidad toda de la zona creando un espacio educativo entre todos y todas.

Este Proyecto de Escuela de Artes Plásticas “ Juanito del Paraná” tiene la contundencia de la necesidad, por eso entendemos que es imprescindible constituir una mesa de trabajo para iniciar el camino para su realización a mediano plazo.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.